

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: 1

OTRO

Contrato: PAF-ATICBF-I-160-2022-01 con objeto: “CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR –ICBF - GRUPO 1”.

Proyecto: ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - CENTRO ZONAL DEL RÍO PIVIJAY – MAGDALENA

Etapas: 1. ESTUDIOS Y DISEÑOS

LUGAR Y FECHA	BOGOTÁ D.C., 10 DE NOVIEMBRE DE 2022
CONTRATO NÚMERO	PAF-ATICBF-I-160-2022-01
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF – GRUPO 1
NOMBRE DEL PROYECTO	ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR –ICBF - GRUPO 1 - EN EL CENTRO ZONAL DEL RÍO PIVIJAY – MAGDALENA
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	CENTRO ZONAL DEL RÍO PIVIJAY – MAGDALENA
VALOR DEL PROYECTO ETAPA 1	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL VEINTE PESOS (\$30.890.020) M/CTE.
CONTRATISTA	ARQUITECTURA E INGENIERIA DE CONSULTA ARINCO SAS
SUPERVISOR	DIANA SUÁREZ VILLALBA
PLAZO	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIO	10/11/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	10/03/2023

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-ATICBF-I-160-2022-01, con objeto: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA)

PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR –ICBF - GRUPO 1”, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **21-45-101389315** expedida por la aseguradora Seguros del Estado S.A., y aprobada el día 31 del mes octubre del año 2022, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 21-40-101198771 expedida por la aseguradora Seguros del Estado S.A., aprobada el día 31 del mes octubre del año 2022, que está(n) asociada(s) a la suscripción de este *CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. PAF-ATICBF-I-160-2022-01*, para la **ETAPA I**, proyecto: **ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - GRUPO 1 EN EL CENTRO ZONAL DEL RÍO PIVIJAY – MAGDALENA.**

En consecuencia, se procede a la iniciación del *CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. PAF-ATICBF-I-160-2022-01*, con objeto: “*INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR –ICBF - GRUPO 1*” para la **ETAPA I**, proyecto: **ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS PARA LAS INFRAESTRUCTURAS DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR –ICBF - GRUPO 2 EN EL CENTRO ZONAL DEL RÍO PIVIJAY – MAGDALENA**, el día 10 del mes noviembre del año 2022, el cual debe concluir el día 10 del mes marzo del año 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

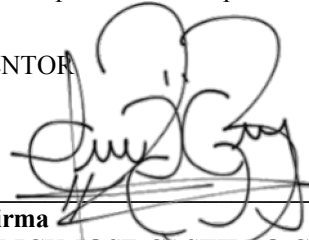
EL CONTRATANTE



Firma
ADRIANA RODRIGUEZ LEÓN
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Vocera y administradora del Patrimonio
Autónomo Findeter – ICBF
INFRAESTRUCTURA



INTERVENTOR



Firma
ERICK JOSE CASTLLO CURIEUX
REPRESENTANTE LEGAL
ARQUITECTURA E INGENIERIA DE
CONSULTA ARINCO SAS

SUPERVISOR DESIGNADO PARA EL CONTRATO
DE INTERVENTORÍA FINDETER



Firma
DIANA CAROLINA SUAREZ VILLALBA
Supervisora
FINDETER